



CURSO “Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública”	
Sobre el curso:	<p>El curso “Prevención y Atención del Acoso sexual en la Administración Pública” permite identificar a las personas servidoras públicas, el acoso y hostigamiento sexual dentro del ámbito laboral, situación que genera y reproduce conductas de abuso de poder y sometimiento en las personas implicadas, así como violencia, discriminación y re victimización; situaciones que coartan el desarrollo personal teniendo consecuencias en lo familiar y laboral.</p> <p>Se busca entender como es la construcción social de hombres y mujeres a través del proceso socialización; proceso donde las diferencias biológicas se convierten en desigualdades sociales. En este sistema sexo/género prevalecen algunas falsas creencias donde la mujer es quien provoca situaciones de acoso y hostigamiento sexual, justificando así las conductas de los hombres.</p> <p>Por ende, durante el curso se definen los conceptos de acoso y hostigamiento sexual, datos estadísticos y normatividad en la materia.</p> <p>Las y los participantes podrán reconocer la diferencia entre ambos conceptos, así como reconocer las causas y consecuencias que esto conlleva para las personas que integran el espacio laboral,</p> <p>Finalmente, el curso permitirá adquirir herramientas para generar una estrategia interna que permita espacios libres de acoso y hostigamiento sexual en los Entes públicos de la Ciudad de México.</p>
Objetivo Gral.	Las personas servidoras públicas reconocerán la importancia de prevenir y atender conductas de acoso sexual al interior de su dependencia, así como impulsar acciones para la construcción de una cultura laboral libre de violencia, el buen trato y espacios laborales igualitarios
Perfil de las Personas:	Personas servidoras públicas que se encuentren en el diseño y planeación de políticas públicas, implementación de programas, así como a aquellas personas que se encuentren en ambientes laborales hostiles.
Modalidad:	Presencial
Duración:	8 horas, dos sesiones de 4 horas cada una
Contenido temático:	<ul style="list-style-type: none">• Construcción social de la violencia contra las mujeres• Diferencia entre acoso y hostigamiento sexual• Marco Normativo aplicable a conductas de acoso sexual• Costos de la violencia contra las mujeres• Acciones institucionales y responsabilidad frente al acoso sexual laboral



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN

Requisitos:	Habilidades: capacidad de análisis, interés de incorporar nuevos aprendizajes, apertura al dialogo, escucha activa, trabajo en equipo, participación activa.
--------------------	--